



PS/4024

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 ABR 2023

VISTO: la realización del “III Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL 2023)”, entre los días 24 y 27 de abril de 2023 en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina;

RESULTANDO: I) que el funcionario de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Arquitecto Joaquín Penino participará de dicho evento dado su carácter de punto focal especializado en el tema;

II) que dicha participación no genera gastos para el Estado ya que será financiados por el Proyecto Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) URU/21/G31 mediante una donación;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento, resulta de especial interés la participación en el mismo del funcionario de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Arquitecto Joaquín Penino;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial entre los días 24 y 27 de abril de 2023, al funcionario de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Arquitecto Joaquín Penino, a la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, entre los días 24 y 27 de abril de 2023.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República